

**CONTRATO DE ENSEÑANZA NO OFICIAL EN INICIATIVA PRIVADA**  
**CONDICIONES GENERALES**

En Málaga a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

De una parte,

**MAUDE STUDIO, S.L., con CIF B29195484**, sito en Calle Donoso Cortés N° 9-11, CP 29002- Málaga, como centro privado que imparte enseñanzas no oficiales acogido al **Decreto 625/2019, de 27 de diciembre**, por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de centros privados que imparten enseñanzas no oficiales.

Y de otra parte,

**DATOS DEL ALUMNO**

|                                |       |                                |       |                          |       |
|--------------------------------|-------|--------------------------------|-------|--------------------------|-------|
| <b>Nombre</b>                  | _____ | <b>Apellidos</b>               | _____ |                          |       |
| <b>PASAPORTE/<br/>DNI/ NIE</b> | _____ | <b>Fecha de<br/>nacimiento</b> | _____ |                          |       |
| <b>Dirección</b>               | _____ |                                |       |                          |       |
| <b>Población</b>               | _____ | <b>Provincia</b>               | _____ | <b>Código<br/>Postal</b> | _____ |
| <b>Teléfono</b>                | _____ | <b>Tfno.<br/>Móvil</b>         | _____ |                          |       |
| <b>E-mail</b>                  | _____ |                                |       |                          |       |

Conformes las partes en lo anterior, pactan el otorgamiento de este contrato de enseñanza no oficial en iniciativa privada, conforme a las siguientes:

**CLAUSULAS**

**1. Objeto:**

La impartición por parte de MAUDE STUDIO S.L, de la formación detallada a continuación:

**DATOS DE LA FORMACIÓN A IMPARTIR:**

**Alumno matriculado en el curso de:**

---

---

## 2. Duración:

La duración del presente contrato se extiende por el período de impartición de la enseñanza no oficial contratada.

Es importante detallar los siguientes plazos:

**Fecha de comienzo:** \_\_\_\_\_

**Fecha de término:** \_\_\_\_\_

**Duración de la formación:** \_\_\_\_\_

**Total de horas lectivas:** \_\_\_\_\_

**Horario de impartición formativa o lectivo :** \_\_\_\_\_

**Días            semanales            de            impartición            de            la            formación**

**(\*):** \_\_\_\_\_

*(\*) sólo cumplimentar si lleva aparejada presencialidad.*

Las clases serán impartidas en los días y las horas referidas en este apartado, aplicándose el calendario oficial a efectos de días festivos.

Toda suspensión de clases originada por necesidades de este Centro de formación dará origen a la recuperación de las mismas.

Las clases presenciales a las que el/la alumno/a debiera asistir, y no lo haga por causas que le sean directamente imputables, no podrán ser recuperadas, salvo que la/s causa/s que la/s haya motivado quede/s debidamente justificada/s.

Para el desarrollo de la enseñanza no oficial contratada en modalidad online, será habilitada por parte de MAUDE STUDIO un sistema a distancia para que el/la alumno/a pueda desarrollar todas las gestiones administrativas relacionadas con su formación, consiste en un buzón de **correo electrónico:** \_\_\_\_\_, que le dará asistencia de forma ininterrumpida durante el horario de impartición de formación pactado.

## 3. Forma de pago y condiciones económicas:

**Forma de pago: (\*Selecciona con una "X" la opción deseada)**

Al contado a través de transferencia bancaria: \_\_\_\_\_

Al contado a través de tarjeta bancaria \_\_\_\_\_

Al contado a través de Bizum: \_\_\_\_\_

**Precio total del curso de enseñanza no oficial:**  
**euros**  
( \_\_\_\_\_ €)

El importe total de la formación contratada, se hará efectivo anticipadamente al inicio del curso contratado en un único pago. Si se opta por el pago a través de transferencia bancaria, el número de cuenta al que se debe realizar el abono es el siguiente:

**Nº de cuenta: ES9200494265112914108902**

**Entidad Bancaria: BSCHESMM**

Conforme a lo establecido en el **artículo 8.4 del Decreto 625/2019, de 27 de diciembre**, por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de centros privados que imparten enseñanzas no oficiales, EL CENTRO DE FORMACIÓN MAUDE informa que en este supuesto de impartición de enseñanza no oficial, no ofertamos un medio equivalente de financiación.

#### 4. Emisión de factura

El/la alumno/a tiene derecho a solicitar la entrega de factura por el importe total de la enseñanza recibida de MAUDE STUDIO, S.L.. Este servicio de emisión de factura será gratuito, eligiendo el/la alumno/a si su envío se hace a una dirección postal o a una dirección electrónica, esta solicitud debe hacerse al correo electrónico: [info@maudestudio.com](mailto:info@maudestudio.com). La facturación es realizada por MAUPREV, S.L.U. con CIF B93582401, perteneciente al mismo grupo de empresas conforme al artículo 42 del Código de Comercio, que la entidad de formación impartidora MAUDE STUDIO, S.L.

#### 5. Derecho de desistimiento

Si el/la alumno/a decide voluntariamente poner fin al presente contrato deberá hacerlo mediante comunicación escrita por correo electrónico a la dirección [info@maudestudio.com](mailto:info@maudestudio.com), o a través de su entrega física en nuestra sede sita en C/Donoso Cortés número 9-11, CP 29002 -Málaga.

Si el/la alumno/a decide ejercer su derecho a poner fin al presente contrato dentro del plazo de los 14 días naturales a contar desde el inicio efectivo de la prestación del servicio contratado, podrá hacerlo sin necesidad de justificación ni penalización alguna, conforme a lo establecido en el **artículo 71 de Real Decreto Legislativo 1/2007**, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. Para ejercer su derecho a desistir podrá utilizar el modelo de formulario de desistimiento establecido normativamente y que consta publicado en nuestro Tablón de Información al Público, o bien, solicitarlo en nuestras dependencias físicas o directamente a la persona con la que haya contactado por cualquier medio electrónico y que pertenezca a nuestra Organización.

Excedido del plazo legal indicado en el párrafo anterior, el/la también alumno/a tiene derecho a poner fin al presente contrato a través de una comunicación al correo electrónico: [info@maudestudio.com](mailto:info@maudestudio.com), o bien, en nuestra sede sita en Calle Donoso Cortés Nº 9-11, CP 29002- Málaga, sin derecho al abono de cantidades por los servicios no prestados.

## 6. Cláusulas Generales

Las condiciones generales que vinculan a ambas partes son:

- a. La enseñanza no oficial será impartida en modalidad online, no obstante en el supuesto de que la impartición formativa precisara presencialidad en algún momento de su desarrollo, y se produjera la suspensión de dicha clase o clases originada por necesidades del propio Centro, dará origen a la recuperación de la misma o las mismas, en las fechas cuya impartición resulte posible. Si esta clase o clases se perdieran por causas imputables al alumno/a, no serán recuperables.
- b. El importe total de la enseñanza no oficial contratada se hará efectivo anticipadamente al inicio del curso programado en un único pago.
- c. El pago se realizará al contado mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito o por Bizum, la opción que elija el/la alumno/a.
- d. Si por causas ajenas a la voluntad del Centro de Formación, así como por motivos ajenos a la propia prestación del servicio por la parte actora, el/la alumno/a causara baja durante la realización del curso de formación, no tendrá derecho a ninguna compensación ni devolución económica, siempre que este abandono o baja voluntaria, no tenga lugar dentro de los 14 días naturales desde el inicio de la prestación del servicio, tal y como se ha detallado en la cláusula quinta del presente contrato. No obstante, si la causa de baja voluntaria resultara suficientemente justificada por el/la alumno/a, el Centro de Formación se reserva la posibilidad de valorar

depositar temporalmente el importe ya abonado y habilitar a su realización en una fecha posterior, con el límite temporal de doce meses desde la fecha de en la que tiene lugar esta incidencia.

- e. En caso de cancelación del curso de formación por iniciativa del Centro, se ofrecerá al interesado/a la posibilidad de incorporarse a un curso de similares características, en el supuesto de haberlo en catálogo. En caso contrario, habrá que esperar a que el Centro pueda abrir un curso de las mismas características que el cancelado. De no poderse proceder según lo indicado, el Centro devolverá las cantidades abonadas por el/la alumno/a, que no han sido consumidas en impartición de enseñanza.
- f. El Centro asigna para la impartición de la formación contratada un cuadro de docentes, debidamente acreditados, además de capacitados para orientar a cada uno de nuestros/as alumnos/as durante el transcurso de los estudios contratados.
- g. El contenido formativo facilitado durante el desarrollo del curso de formación no reglada (fotografías, imágenes, enlaces a información, videos, textos...) son propiedad intelectual exclusiva de MAUDE STUDIO S.L. o de terceros con los que exista acuerdo de colaboración firmado y cesión de los derechos de autor, significa que el alumno o la alumna que tenga acceso a ellos no tiene ningún derecho de explotación sobre los mismos. Igual ocurre respecto de los logos, nombres comerciales, marcas o signos de distinción de la empresa o de terceros con los que se colabora, son de propiedad intelectual exclusiva de MAUDE STUDIO S.L., no pudiendo el alumno o la alumna usarlos, reproducirlos o difundirlos. De incumplirse con estas obligaciones el Centro de Formación se reserva la posibilidad de iniciar acciones legales oportunas y necesarias para impedir que estos hechos se sigan produciendo, además de reclamar los daños y perjuicios que se hayan ocasionado.

## 7. Obligaciones del Centro de Formación

Las obligaciones que vinculan al Centro de formación son las siguientes:

- Impartir la enseñanza no oficial contratada en su totalidad, llevándola a cabo a través de docentes acreditados para ello.
- La formación es impartida en modalidad online y se habilitará al alumno/a el acceso debido a la plataforma de formación capacitada para ello. No obstante, de ser necesaria la impartición presencial de alguna de las partes formativas del curso contratado, se habilitará el contenido formativo preciso para su desarrollo correcto.

- Velar por el rendimiento y marcha satisfactoria de la impartición de la formación en beneficio de los/as alumnos/as, para lo cual se aplicarán las normas de régimen interior desarrolladas en la cláusula siguiente y que resultan de pleno conocimiento por parte de los/as mismos/as.
- Ofrecer a todos los/las alumnos/as la total garantía de atención personal, profesional y humana, para con la mejor voluntad, resolver los problemas que en el seno de la impartición de la enseñanza no oficial y en las relaciones con sus profesores, personal no docente y otros/as alumnos/as, pudieran acontecer.
- Al término y superación de la formación contratada, el/la alumno/a recibirá un diploma acreditativo de su asistencia y superación.

## **8. Obligaciones de los/las alumnos/as (régimen interior)**

Las obligaciones que vinculan a los/las alumnos/as son las siguientes:

- Conectarse en plataforma habilitada por el Centro de formación, para la realización de la formación contratada. De ser necesaria la impartición presencial de alguna de las partes del curso formativo, se rogará puntualidad en el inicio de dichas clases.
- La posible presencia de alumnos/as en el Centro, implicará la prohibición de fumar en cualquier lugar del interior de nuestras instalaciones.
- La posible presencialidad de alumnos/as en las aulas presenciales de nuestro Centro, implicará la prohibición de comer, beber y entrar con móviles encendidos (se permiten botellines y vasos de plástico de agua, siendo retirados por el/la propio/a alumno/as al acabar la clase).
- La posible presencialidad de alumnos/as en el Centro, implica el respeto al profesorado, así como, un comportamiento adecuado dentro y fuera del aula.
- Durante el desarrollo normal de la formación, el/la alumno/a deberá visualizar el contenido formativo y efectuar cuantos ejercicios estén propuestas para el correcto desarrollo del curso contratado, con el objeto de concluir satisfactoriamente su formación y obtener su diploma acreditativo.
- No hacer un mal uso del material formativo puesto a disposición.
- Comunicar al Centro cualquier incidencia, bien telefónicamente y/o por correo electrónico.
- Cumplir con la obligación económica que se deriva del presente Contrato de Enseñanza no oficial.

El incumplimiento de estas obligaciones, o la comisión de cualquier falta grave y lesiva para el Centro de Formación, producirá la baja automática del alumno/a,

sin que tenga derecho a reclamación alguna, reservándose Gerencia el derecho de ejercer las reclamaciones legales que procedan.

## 9. Expedición de diploma acreditativo

MAUDE STUDIO S.L. expedirá un diploma acreditativo siempre que la persona que lo haya de recibir hubiera completado los requisitos establecidos para ello, es decir, la visualización de la totalidad del contenido formativo y la realización de los ejercicios oportunos, todo ello conforme a lo regulado en el **artículo 9 del Decreto 625/2019, de 27 de diciembre**, por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de centros privados que imparten enseñanzas no oficiales. En este diploma consta la identificación del centro de formación, su domicilio a efectos de notificaciones, las horas lectivas, el programa formativo desarrollado con todos sus contenidos, y la leyenda identificativa: **“Enseñanza no oficial y no conducente a la obtención de un título con carácter oficial o certificado de profesionalidad”**.

MAUDE STUDIO S.L. entregará a sus alumnos/as este documento en el tiempo más breve posible desde la finalización de la enseñanza no oficial contratada, sin que vayan a producirse retrasos injustificados. No obstante, y sin perjuicio de lo anteriormente indicado, existe el compromiso de no superar el plazo máximo de diez días hábiles para dicha entrega, contados desde el siguiente a aquél en que tenga lugar la finalización de la enseñanza o la solicitud fehaciente formulada por el/la alumno/a, conforme a lo regulado en el **apartado número 4 del artículo 9 del Decreto antes referido**.

Durante el plazo de cuatro años a contar desde la fecha de finalización de la enseñanza no oficial y conforme a lo regulado en los **artículos 9.5 y 10.1 del Decreto 625/2019, de 27 de diciembre**, el alumno o la alumna tiene derecho a solicitar y a obtener gratuitamente de MAUDE STUDIO S.L. un duplicado de su diploma o certificado de asistencia, así como del documento que ha de adjuntarse a uno u otro.

## 10. Confidencialidad

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento General de Protección de datos (UE 2016/679 del parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), las partes intervinientes en el presente contrato guardarán, incluso resuelta la relación contractual, la más estricta confidencialidad del proceso y prestación del Servicio, de los documentos, textos y especificaciones técnicas y/o material elaborado, sin estar autorizadas a su cesión a terceros.

## 11. Protección de datos

Las partes intervinientes en el presente contrato se comprometen a cumplir con las obligaciones del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, así como con la demás normativa vigente en materia de protección de datos personales, respecto de cualquier dato de este tipo relativo al objeto del presente contrato o la relación establecida en el mismo.

Los datos personales proporcionados serán objeto de tratamiento con la finalidad de proceder a la correcta prestación del servicio contratado, así como para realizar las gestiones oportunas de facturación del mismo, siendo almacenados durante el plazo de tiempo siendo almacenados durante los plazos legalmente procedentes a efectos judiciales y administrativos. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros salvo obligación legal o previa solicitud de consentimiento. De resultar necesaria la subcontratación de la prestación del servicio por parte de un tercero, con carácter previo, procederemos a recabar autorización expresa y por escrito del/la interesado/a.

De utilizarse los datos personales para finalidades distintas a las previstas en el presente documento o ser comunicados a terceros sin el consentimiento debido, MAUDE STUDIO S.L. deberá responder de cualesquiera consecuencias que pudieran derivarse de tales conductas, por cualquier reclamación del interesado fundada en dicho incumplimiento.

Como parte interesada puede ejercer sus derechos en materia de Protección de datos: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad y retirada de consentimiento, dirigiéndose por escrito a MAUDE STUDIO S.L., con domicilio sito actualmente en Calle Donoso Cortés Nº 9-11, CP 29002- Málaga, o mediante correo electrónico a: [lopd@maudestudio.com](mailto:lopd@maudestudio.com), debiéndose identificar con nombre y apellidos, así como acompañar copia del documento acreditativo de su identidad. No obstante, como parte interesada tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

## 12. Uso de datos con fines publicitarios

*En base a la presente relación contractual, MAUDE STUDIO S.L. quiere llevar a cabo comunicaciones comerciales relacionadas con su actividad*

*empresarial, ofertándole otros productos, servicios y promociones iguales y/o similares al contratado en el presente documento, utilizando para ello cualquier medio de comunicación electrónica, incluido el correo electrónico, las llamadas telefónicas, los sms y WhatsApp. Para poder realizar estas comunicaciones comerciales necesitamos disponer, como base jurídica del tratamiento de sus datos, de la prestación de su consentimiento previo, informado, inequívoco, libre y específico.*

*Para ello, debe marcar la opción deseada:*

*Autorizo  
No autorizo*

*Utilizar las imágenes y las voces, tomadas a través de vídeos o fotografías en las diferentes actividades desarrolladas por el Centro de Formación, con fines estadísticos, formativos y publicitarios en redes sociales (LinkedIn; Instagram; Facebook o Twitter) o en cualquier otro medio de comunicación habitualmente utilizado por MAUDE STUDIO S.L.*

*Para ello, debe marcar la opción deseada:*

*Autorizo  
No autorizo*

*De la misma manera que se concede, este consentimiento puede ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a MAUDE STUDIO, S.L., con domicilio sito en C/Donoso Cortés número 9, CP 29002 Málaga, o mediante correo electrónico a la dirección: [lopd@maudestudio.com](mailto:lopd@maudestudio.com), en los términos de la normativa vigente.*

### **13. Reclamación y arbitraje**

MAUDE STUDIO S.L. de recibir alguna reclamación o queja, analizará la posibilidad de adherirse o someterse para el supuesto concreto, al Sistema de Arbitraje de Consumo del Ayuntamiento de Málaga y/o al Órgano Provincial de Mediación de Centros de Estudios de Enseñanzas no Regladas de la Delegación Provincial de la Junta de Andalucía de Málaga. Significa que, en el caso de existir discrepancias y/o posibles incidencias, el/la alumno/a podrá acudir a cualquiera de estas Instancias para tratar su resolución de forma efectiva. No obstante, y con carácter previo a la posibilidad de iniciar un proceso de reclamación y/o queja ante estos Organismos Públicos, el Centro de Formación solicita a sus alumnos que, ante cualquier incidencia derivada de la prestación del servicio, traten de solucionarla directamente con sus responsables de formación y/o personal de atención al cliente. MAUDE STUDIO posee libro de hojas de reclamaciones y

quejas a disposición de los/las alumnos/as que lo deseen. En la actualidad nuestro Centro de formación no está adherido al sistema telemático de Reclamaciones de la Junta de Andalucía.

#### **14. Naturaleza y Fuero**

El presente contrato se rige por las Disposiciones del Código de Comercio, las Leyes Especiales y Usos Mercantiles, y en su defecto, por lo previsto en el Código Civil, además de por el RD Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y por el Decreto 625/2019, de 27 de diciembre por el que se regulan los derechos a la información y a la protección de los intereses económicos de las personas usuarias de centros privados que imparten enseñanzas no oficiales.

Las partes contratantes renuncian expresamente a su Fuero, sometiéndose a los Juzgados y Tribunales de Málaga.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes suscriben el presente CONTRATO DE ENSEÑANZA NO OFICIAL EN INICIATIVA PRIVADA, en el lugar y fechas indicadas en el encabezamiento.

**Fdo.: D/Dña** \_\_\_\_\_  
**Datos del ALUMNO/A**

**Fdo.: CENTRO DE FORMACION MAUDE STUDIO, S.L.**  
**Dpto. Formación**

**D/Dña.** \_\_\_\_\_